

# EL OCASO DE LA INSURGENCIA EN LA PROVINCIA DE MICHOACÁN



**Sergio García Ávila**

## R E S U M E N

*El movimiento de independencia comprendió un periodo que va de 1808 a 1821, para entenderlo es necesario establecer determinados cortes cronológicos vinculados con los acontecimientos sucedidos en la Metrópoli, la política implementada por los virreyes o jefes políticos, el comportamiento asumido por los grupos de poder, las acciones insurgentes y el propio deceso de sus líderes. De igual manera, es preciso estudiarlo atendiendo a una regionalización. En este trabajo revisaremos la situación en que se encontraba la insurgencia en uno de sus últimos reductos: la Tierra Caliente de la provincia de Michoacán, luego de la restauración de la Constitución de Cádiz en 1820. El regreso al constitucionalismo y la reacción desfavorable que tuvieron determinados sectores de la sociedad novohispana a los proyectos de tipo liberal surgidos en la Península originó que a partir de entonces, aquellos grupos enemigos del movimiento iniciado por Hidalgo y Morelos fueran los principales promotores de la separación total y definitiva de España.*

**PALABRAS CLAVE:** *Independencia, Tierra Caliente, Constitución de Cádiz, Insurgentes de la provincia de Michoacán.*



Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
electrónico: garavisa@yahoo.com.mx  
TZINTZUN • Revista de Estudios Históricos • N° 49 • enero-junio de 2009 • ISSN 1870719X



## THE DECLINE OF THE INSURGENCY IN THE PROVINCE OF MICHOACAN

### A B S T R A C T

*The independence movement included a period from 1808 to 1821, to understand it better, it is necessary to establish certain chronological sections related to the incidents in the metropolis, the policies implemented by the viceroys or prefects, the behavior assumed by the power groups, the insurgency and the deaths of their own leaders.*

*Similarly, it is necessary to study the phenomenon on the basis of a regionalization. In this paper there is a review the situation where the insurgency was in one of their last strongholds: the lowlands of the province of Michoacan, after the restoration of the constitution of Cadiz in 1820. The return to constitutionalism and the backlash that took certain sectors in the New Spain to the liberal type projects that had arisen in the Peninsula, originated since that time, those groups that were enemies of the movement initiated by Hidalgo and Morelos and were also the main promoters of the full and final separation from Spain.*

KEY WORDS: *Independence, lowlands, Constitution of Cadiz, insurgency of Michoacán.*

## LE DÉCLIN DE L'INSURRECTION DANS LA PROVINCE DU MICHOACÁN

### R É S U M É

*Le mouvement d'indépendance a comporté une période entre 1808 et 1821. Pour le comprendre, il est nécessaire d'établir des coupures chronologiques liées aux événements qui se sont passés à la Métropole, à la politique introduite par les vice-rois ou chefs politiques, au comportement suivi par les groupes de pouvoir, aux actions des insurgés et à la mort des leaders. De la même façon, il est essentiel de l'envisager par des régions. Dans cette recherche on analysera la situation de l'insurrection aux derniers endroits : à la Tierra Caliente de la province du Michoacán, après la restauration de la Constitution de Cádiz en 1820. Le retour au constitutionnalisme et la réaction défavorable – que quelques secteurs de la société de la Nouvelle Espagne ont eu à propos les projets de type libéral qui avaient surgi en Espagne – ont provoqué d'ores et déjà que les groupes des ennemis – par rapport au mouvement commencé par Hidalgo et Morelos – ont été les principaux promoteurs de la séparation définitive de l'Espagne.*

MOTS CLÉSE: *Indépendance, Tierra Caliente, Constitution de Cádiz, Insurgés de la province du Michoacán.*



Si bien es cierto que el movimiento de independencia de la Nueva España abarcó un periodo que va de 1808 a 1821, para comprenderlo de manera más objetiva, es necesario establecer determinados cortes cronológicos a lo largo de esos trece años, ya que en ese lapso experimentó distintos cambios; algunos de los cuales estuvieron relacionados con los acontecimientos sucedidos en la Metrópoli, otros tuvieron que ver con la política implementada por los virreyes o jefes políticos, con el comportamiento asumido por los grupos de poder, con el desenvolvimiento propio de la insurgencia, así como con el deceso de los líderes que encabezaban la rebelión. De igual manera es preciso estudiarlo atendiendo a una regionalización, porque no en todos los espacios de la geografía novohispana se desarrolló de la misma manera. Establecer esas divisiones temporales o de territorio, por el momento no es mi pretensión; de tal manera que las siguientes líneas estarán dedicadas a ofrecer una idea de la situación en que se encontraba la insurgencia en la provincia de Michoacán al restaurarse la Constitución de Cádiz en 1820; de manera más concreta me referiré a la zona de la Tierra Caliente, que fue uno de sus últimos reductos. Es precisamente al iniciar la segunda década del siglo XIX cuando podemos ubicar la última etapa del movimiento de independencia, caracterizada por el regreso al constitucionalismo y la reacción desfavorable que tuvieron determinados sectores de la sociedad novohispana a los proyectos de tipo liberal surgidos en la Península, lo cual originó que a partir de entonces, aquellos grupos enemigos del movimiento iniciado por Hidalgo y Morelos fueran los principales promotores de la separación total y definitiva de España.

En la mayor parte de los trabajos históricos, tradicionalmente se ha manejado la idea de que ante las complicaciones que tuvo Agustín de Iturbide para someter a Vicente Guerrero, optó por establecer



acuerdos e incorporarlo a la causa independentista. Sin embargo, muy poco se ha hablado de todo ese grupo de insurgentes que aún para 1820 operaban en las intendencias de Valladolid y México, y sin los cuales no podría entenderse el hecho de que el movimiento iniciado por Hidalgo se mantuviera vigente, así como el liderazgo ejercido por Vicente Guerrero. Es por esta razón que en el presente ensayo no sólo intento dar un panorama aproximado de la situación militar prevaleciente en la provincia, sino hablar de esos otros insurgentes que operaban en la Tierra Caliente de Michoacán, destacándose Tomás Gaona y Bedoya y José María Izquierdo, quienes ocuparon la atención de las autoridades españolas hasta principios de 1821.

Para comprender mejor el desenlace del movimiento armado de 1810 surgido en el pueblo de Dolores, es necesario recordar que casi cuatro años después sucedieron dos acontecimientos que influyeron de manera importante en su decadencia. En el mes de mayo de 1814 Fernando VII regresó a España y uno de sus primeros actos fue derogar la Constitución de 1812, así como todos los decretos liberales sancionados por los diputados de las Cortes de Cádiz. Esta determinación estuvo respaldada por un nutrido grupo de legisladores, quienes firmaron el famoso *Manifiesto de los Persas*, donde solicitaban precisamente abolir la Constitución. Fue así como se restableció el régimen de la Monarquía Absoluta y el gobierno español pudo dedicar más esfuerzos para sofocar el levantamiento de la Nueva España. Por otra parte, el 5 de noviembre de 1815, el coronel realista Manuel de la Concha tomó prisionero a José María Morelos, uno de los representantes más significativos de la revolución. A partir de entonces, como bien señala Ernesto Lemoine, la insurgencia empezó a declinar; y Carlos María de Bustamante menciona que: "...quedaron los comandantes como muchachos de escuela en ausencia del maestro". Cada uno jaló por su lado y pretendió hacer su guerra, de tal forma que los esfuerzos por reinstalar un centro político coordinador, fracasaron ante las rivalidades personales.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Lemoine Villicaña, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 311.



se preparaba para ser enviado a las posesiones de América, se rebeló en el pueblo de Cabezas de San Juan, exigiendo que se restituyera la Constitución de 1812, misma que había sido suprimida por el rey en mayo de 1814; ese movimiento liberal se extendió inmediatamente por toda España, con lo cual Fernando VII se vio obligado a jurarla. Las noticias atravesaron el Atlántico y a mediados de 1820 el virrey Juan Ruíz de Apodaca y las demás autoridades españolas reconocieron y juraron esa Carta Magna; casi de manera simultánea enviaba un informe al secretario del Despacho Universal de la Guerra, dándole a conocer el estado en que se encontraba la Nueva España. El conde de Venadito mencionó que en la Tierra Caliente de las intendencias de Michoacán y México, todavía operaban algunos rebeldes, refiriéndose sobre todo a Vicente Guerrero, quien en varias ocasiones había rechazado el ofrecimiento de las autoridades para indultarse. También señaló a otros cabecillas como Pedro Ascensio, a quien se le conocía por practicar la brujería y por venir operando en la misma zona desde muchos años atrás, lo mismo que a Venancio Angulo, quien tenía dominadas las serranías de Temascaltepec y Coyoxquihui. En un afán de congraciarse con sus superiores informaba que gran parte de la provincia de Valladolid estaba bajo control del gobierno español, existiendo solamente asesinos y salteadores de caminos.<sup>4</sup>

En cuanto a las providencias militares habló de que al comandante general, coronel Antonio Linares, le había girado instrucciones, para que con su batallón, formado por más de seiscientas plazas, pasara a la región de Acapulco y se pusiera a las órdenes del coronel José Gabriel de Armijo, quien le había solicitado aumentar las fuerzas de su mando, "...para cubrir el país que le estaba confiado". El propósito del ya Jefe Político era que las tropas de Armijo se coordinaran con las de Valladolid, comandadas por el coronel Martín Matías de Aguirre, y establecieran una dirección de ataque única, encaminada a exterminar con más prontitud a los rebeldes. Aunque

---

<sup>4</sup> Archivo General de Indias (AGI), Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1679, 30 de junio de 1820.

la intención de Juan Ruiz de Apodaca era ofrecer un panorama favorable a la causa realista, en varias partes de su informe se aprecian vacíos que pusieron al descubierto la inseguridad que vivía. Cuando hablaba de la región de Temascaltepec, sólo se limitó a decir que allí operaba una tropa muy nutrida bajo las órdenes del coronel Juan Rafols, sin embargo no mencionó a quién favorecía la situación, si a los realistas o a los insurgentes. Por el silencio que guardaba, podemos inferir que los rebeldes llevaban ventaja. Algo similar se aprecia cuando dio a conocer que el capitán del batallón provincial de Cazadores de San Luis, Rafael Saenz, había combatido a unas gavillas en la hacienda de Santa Efigenia, pero no señalaba tampoco quién era el triunfador o si el oficial realista pudo detener a los gavilleros. En el caso del teniente realista Mariano de la Madrid, mencionó que le acababa de dar el nombramiento de capitán, por el sólo mérito de perseguir sin cuartel a las gavillas de Velásquez y Rosales y otros cabecillas, que mantenían asolada la Tierra Caliente de Valladolid y una parte de Guadalajara.<sup>5</sup>

Efectivamente, para el último tercio de 1820 aún operaba varios líderes insurgentes en las serranías de Michoacán. Debido a las circunstancias, la mayor parte de ellos habían adquirido mucha movilidad, de tal manera que transitaban de un territorio a otro sin tener un lugar fijo; así los encontramos haciendo recorridos entre los actuales estados de Jalisco, Colima, Michoacán, México, Guerrero y Oaxaca. De los más conocidos estaba Isidoro Montes de Oca, quien se había incorporado a la causa rebelde desde los primeros tiempos del cura José María Morelos, desempeñándose como el segundo de Pablo Galeana. Sus desplazamientos eran extraordinarios, de tal manera que conforme merodeaba en la Tierra Caliente de Michoacán, se le veía en las riberas del río Mezcala o en la sierra de la provincia de México. Uno de los personajes con quien frecuentemente hizo mancuerna Isidoro fue Gordiano Guzmán.<sup>6</sup> Este último era originario

<sup>5</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1679, 30 de junio de 1820.

<sup>6</sup> Nació en 1770 en el pueblo de Petatlán, actual estado de Guerrero. Se incorporó desde 1810 al ejército de José María Morelos y Pavón; formó parte de su escolta personal conocida como "los cincuenta pares". En 1813 participó en la toma de la isla La Roqueta en Acapulco. En





coronel Martín Matías de Aguirre, quien en todo momento estaba obligado a proporcionarles auxilio si la ocasión lo ameritaba.<sup>10</sup>

En sus informes, el jefe político volvía a insistir en que la Tierra Caliente era la única región donde había gavillas, y que las campañas en su contra no tenían el éxito deseado debido a la fragosidad del terreno; es de imaginar que durante la temporada de lluvias se complicaban aún más las operaciones militares del ejército realista. Hacia el norte, en los límites con la intendencia de Guanajuato, prácticamente los pobladores vivían en paz, pues desde hacía algunos meses las tropas leales al gobierno español tenían establecido un cuartel en Puruándiro, desde donde patrullaban frecuentemente todos los alrededores; allí se encontraba una sección compuesta por seis compañías de infantería y un escuadrón de dragones, al mando del coronel Juan de Pesquera, quien tenía el mérito de haber organizado a los rancheros de esa zona para establecer destacamentos armados en varios pueblos; en otros más formó compañías y piquetes de realistas, con lo cual las haciendas de la región empezaron a normalizar sus tareas agrícolas y las actividades comerciales a cobrar el vigor de antes. Todo parece indicar que Juan Ruiz de Apodaca incentivaba a los militares realistas mediante el otorgamiento de promociones y nombramientos distinguidos; en este caso recomendó a Pesquera ante las autoridades de la Metrópoli, para que se le concediera la Cruz de Caballero de Isabel la Católica.<sup>11</sup> Es importante destacar esta política del otrora virrey, ya que si bien fue cierta la implementación de reconocimientos y promociones, también lo fue el hecho de que muchos oficiales realistas elevaron solicitudes, sin obtener respuesta favorable, lo cual originó cierto desencanto hacia el gobierno central. Esta situación luego fue aprovechada convenientemente por Agustín de Iturbide, quien atrajo a su causa a varios jefes realistas al ofrecerles los ascensos que la autoridad española les negaba.

<sup>10</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 27 de agosto de 1820.

<sup>11</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 27 de agosto de 1820.



Fue así como desde principios de agosto Ruiz de Apodaca encomendó al cura Epigmenio de la Piedra la complicada tarea de ofrecerle el indulto a Guerrero, creyendo que junto con él, se acogerían a la misma gracia sus subalternos, dándose así un paso importante para alcanzar la paz en el sur y el occidente de la Nueva España. Durante el encuentro de ambos personajes, desarrollado en algún lugar de la sierra del sur, antes de iniciarse las pláticas, Vicente Guerrero le advirtió a Epigmenio que si traía la encomienda de pedir su rendición a través del indulto, se ahorrara sus palabras y tomara su camino de regreso. Ante esas circunstancias el cura decidió obrar por cuenta propia y el pliego del indulto lo sustituyó por otro del coronel José Ignacio de Aguirrebengoa, alcalde del ayuntamiento de México, en donde se aceptaban todas las condiciones de los americanos para alcanzar la paz, siempre y cuando fueran justas y racionales, a lo cual el Ayuntamiento contribuiría para garantizar su cumplimiento.<sup>13</sup> Así las cosas, el comportamiento de Guerrero dio un giro, expresando su agrado y conformidad con la propuesta del cura y del Ayuntamiento. Con la finalidad de respaldar los acuerdos que se tomarían, el caudillo del sur le hizo ver a don Epigmenio, que no obstante ser el depositario de la autoridad y el mando de la insurgencia, por así haberlo determinado las distintas fuerzas al disolverse el *Gobierno* o la *Junta*, era menester reunir y consultar el ofrecimiento con todos sus subalternos. Por tal razón, solicitaba de parte de Gabriel Armijo, doce pasaportes en blanco, pidiéndole al mismo tiempo ordenar a sus comandantes para que no atacaran ninguna de las partidas guerreristas y que también se les permitiera disponer de algunos ganados y semillas para subsistir mientras se resolvía este asunto.<sup>14</sup>

Con el propósito de cuidarse las espaldas y asegurar que la negociación con Ruiz de Apodaca tuviera resultados positivos, luego de la entrevista con Epigmenio de la Piedra, don Vicente Guerrero

---

<sup>13</sup> "Negociaciones entre Apodaca y Guerrero. Informe de la misión confidencial del cura Epigmenio de la Piedra." En: Lemoine, Ernesto, *Op. Cit.*, pp. 416-425.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 416-425.





consideraba como revolucionarios; el propósito ya no era arrasar pueblos enteros y pasar por las armas a sus vecinos, sino disuadirlos de continuar brindando apoyo a los líderes de la insurgencia, con el objetivo de mantenerlos aislados.

La invitación fue recibida con beneplácito por el cura Calvillo, quien manifestó disposición para poner en práctica todos los medios a su alcance y llevar a feliz término la empresa; solamente requería informes de los últimos acuerdos para actuar en consecuencia.<sup>17</sup> Por su parte, el comandante Juan Domínguez le solicitó pasar, en primer lugar, al cantón de Aguililla, para que insistiera ante "...nuestros desgraciados hermanos el error en que viven," haciéndoles ver que la actual legislación –se refiere a la Constitución de Cádiz y a los decretos emanados de las Cortes españolas- les aseguraba la felicidad y la libertad. Al mismo tiempo, le anticipaba que al parecer los rebeldes Montes de Oca y Guzmán,<sup>18</sup> ya tenían una decisión a la propuesta del gobierno.<sup>19</sup> Aunque en este documento no se menciona, la respuesta de ambos fue negativa, inclusive meses más tarde Gordiano Guzmán se rehusó a incorporarse al Ejército Trigarante que consumó la independencia, por considerar que no era la forma más adecuada según los principios de 1810.<sup>20</sup> Por su parte, Isidoro Montes de Oca finalmente apoyó a don Agustín de Iturbide, y el 15 de octubre de 1821, luego de la ocupación de la ciudad de México, tomó la fortaleza de Acapulco, fungiendo como comandante de división del Ejército de las Tres Garantías.<sup>21</sup>

Ya casi para terminar el mes de octubre de 1820, el comandante de la provincia de Valladolid, coronel Matías Martín de Aguirre, estaba a punto de dejar ese cargo para viajar a España como diputado

<sup>17</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 10 de octubre de 1820.

<sup>18</sup> Seguramente se refería a Gordiano Guzmán, quien llegó a operar para esa época en la franja comprendida desde el actual estado de Jalisco hasta la Tierra Caliente de Michoacán.

<sup>19</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 11 de octubre de 1820.

<sup>20</sup> Olvida, Jaime, *Gordiano Guzmán. Un cacique del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia Centro Regional de Occidente, 1980, p. 98.

<sup>21</sup> Alamán, Lucas, *Historia de Mejico*, México, Jus, 1942, T. V, p. 224.

a Cortes representando a la provincia de San Luis Potosí, sin embargo no quería marcharse sin finiquitar el asunto pendiente que tenía con los rebeldes de la Tierra Caliente de Michoacán. Para tal efecto se trasladó al distrito de Etúcuaro con el objetivo de formalizar el perdón que con anterioridad había ofrecido a Tomás Gaona y Bedoya. Por medio de Mariano Francisco Ruíz de Castañeda, le hizo llegar una misiva, en donde se insistía sobre lo que fue el discurso político de las autoridades españolas en esos meses, instándolo a aceptar el indulto "...para beneficio y quietud de las infelices gentes que padecían sin motivo." Le hacía ver que si su objetivo era el bien de la patria por medio de un gobierno justo y moderado, la Constitución española se lo concedía, motivo por el cual debía unirse a la Gran Nación, seguro de que se le protegería como a todo ciudadano. Finalmente, se comprometió a que sus tropas no lo hostilizarían, esperando que las de Gaona y Bedoya no causaran tampoco ningún mal.<sup>22</sup> El historiador Carlos Juárez Nieto menciona que el indulto no fue aceptado, ya que Gaona y Bedoya, así como José Izquierdo esperaban que la propuesta la hiciera directamente Juan Ruiz de Apodaca, sin embargo la negativa se debió más bien a las negociaciones que en ese momento se realizaban con Guerrero. Queda claro que durante el lapso comprendido entre agosto de 1820 y la proclamación del Plan de Iguala, el indulto fue inaceptable dentro de los insurgentes que operaban en la Tierra Caliente de Michoacán, pues sabemos de algunos rebeldes de otras zonas de la Nueva España que aceptaron esa propuesta del gobierno español. La negativa molestó sobremanera a Matías Martín de Aguirre, quien inmediatamente despachó a la ciudad de México al bachiller Juan Pablo Anaya, cura de Tacámbaro, para que solicitara informes de la clase de individuo que era Gaona y Bedoya y otros rebeldes de la región, a quienes a decir de Aguirre, los mismos partidarios de la revolución los habían perseguido por

---

<sup>22</sup> Juárez Nieto, Carlos, *El proceso político de la independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, Morelia, Michoacán, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto Nacional de Antropología e Historia Michoacán, 2008, p. 172.



transcurrieron varios días en que se dejó ver la indecisión del jefe político, lo que seguramente no fue desapercibido por los grupos pudientes de la sociedad novohispana y los demás jefes militares. En una primera instancia se inclinó por José de la Cruz, que era uno de los realistas más experimentados, pero también de los que más se oponían a la independencia, motivo por el que su nuevo cargo quedó en suspenso. Lo anterior lo demuestra una misiva de Alejandro de Arana, responsable militar interino de la ciudad de Valladolid, quien a principios de noviembre se dirigió a Juan Ruíz de Apodaca expresándole con cierta urgencia le dijera el día en que José de la Cruz, quien todavía se encontraba en la Nueva Galicia, arribaría a Valladolid para ocuparse de la comandancia militar de esa provincia, sobre todo porque él, siguiendo sus instrucciones, estaba a punto de abandonar la capital de Michoacán para encabezar una campaña en contra de los rebeldes Gaona e Izquierdo.<sup>26</sup> Es muy posible que a José de la Cruz se le haya dado el nombramiento temporal como comandante de la provincia de Valladolid, sin embargo, nunca se hizo presente en esa ciudad. Cuando a mediados de noviembre el jefe político le pedía que lo mantuviera informado de las negociaciones que sostenía con rebeldes de Aguililla, tal vez José de la Cruz sostenía esas conversaciones por interpósita persona desde Guadalajara. Su tarea en Michoacán no duró mucho tiempo, pues ya para el mes de diciembre el comandante militar de la provincia de Valladolid era el coronel Luis Quintanar.

El nombramiento del comandante militar de la provincia de Valladolid se enmarcaba dentro del juego desarrollado por Juan Ruiz de Apodaca, quien debería ser muy preciso en el movimiento de sus piezas, mismo que dependía en gran medida de los acontecimientos que se originaran en la Metrópoli, de su relación con los grupos de poder novohispanos y de la reacción de los insurgentes. Sólo así se entiende el informe proporcionado por el mismo Alejandro de Arana, quien mencionaba que el 27 de octubre el jefe político le había dado

---

<sup>26</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 2 de noviembre de 1820.



perseguirlo en la región de Las Balsas. Aunque las esperanzas eran muy pocas, hizo alusión a que en Apatzingán, Gordiano Guzmán aún estaba en conversaciones con el jefe de la cuarta sección de la Nueva Galicia. Terminaba diciendo que de todo lo anterior tenían conocimiento el excelentísimo señor José de la Cruz, quien todavía no se hacía cargo de la provincia, lo mismo que el coronel Pío María Ruiz, quien estaba en Zitácuaro y tenía el mando provisional de Michoacán.<sup>28</sup>



<sup>28</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 2 de noviembre de 1820.



hostilidades, pensando que los rebeldes debían hacer lo propio, ya que de esa obediencia dependía el avance de los acuerdos políticos entre ambos grupos. Violar el acuerdo hubiese significado el reinicio de la contienda, lo cual no era conveniente para nadie. Con el objeto de mantener a raya a Gaona y Bedoya, le hicieron llegar un comunicado incitándolo a no traspasar la línea de Santa Rosa, Canario y Acuyo, pues de hacerlo se entendería como una invasión al territorio español, viéndose obligados a perseguirlo y capturarlo.<sup>30</sup>

Los movimientos militares de los rebeldes estaban muy lejos de sobreponerse a la superioridad de los realistas, y más bien se entenderían como una forma de ejercer presión, en el marco de las conversaciones que a nivel superior tenían los representantes de los rebeldes y el gobierno español, en este caso Vicente Guerrero, que para ese entonces era uno de los personajes más representativos de la antigua insurgencia, y el jefe político Juan Ruiz de Apodaca. Fue así como los realistas respondieron a los amagos de su enemigo. Alejandro de Arana notificaba al coronel Agustín de Elorza, comandante de la tercera sección de la provincia de Valladolid, que en un plazo perentorio recibiría más contingentes y armas para estorbar el paso de gente armada al occidente de la línea establecida entre San Antonio y Huetamo, pues según noticias que tenía el comandante general interino de la provincia, Tomás Gaona y Bedoya tenía planes de cruzar el río Marqués para unirse con las fuerzas de Isidoro Montes de Oca. La finalidad era mantener a toda costa aislados a los líderes, pues de reunirse una fuerza más amplia, buscarían obtener mayores ventajas en las negociaciones políticas.<sup>31</sup>

De lo anterior se desprende que cada uno de los jefes rebeldes actuaba de manera independiente, existiendo diferencias en cuanto a las fuerzas que comandaban y el territorio dominado; pero dentro de esa autonomía seguía existiendo un reconocimiento moral de

---

<sup>30</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 17 de noviembre de 1820.

<sup>31</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 17 de noviembre de 1820.

supremacía hacia don Vicente Guerrero, y cuando la situación lo ameritaba o había acuerdos de antemano, se dio la realización de acciones conjuntas en contra del enemigo. Si bien es cierto que para ese entonces existía una superioridad numérica de los realistas en contingentes y armamento, en la realidad, lo extenso y accidentado de la geografía impedía su triunfo definitivo; de ello estaban conscientes los bandos en conflicto, de tal manera que la única salida a corto o mediano plazo, era la negociación política. La intención por parte del gobierno español era otorgar el menor número de concesiones, y por parte de los insurgentes, ya no obtener una posición de triunfo, sino una solución decorosa.

Efectivamente, la ventaja numérica de los realistas se diluía al momento de intentar cubrir los distintos frentes establecidos y al abrir otros nuevos. En las mismas instrucciones de Arana a Elorza, le hacía ver que la gente existente en Etúcuaro y La Pizarrilla era muy limitada, de tal manera que de allí no podía desprenderse otra compañía o batallón para trasladarse hasta el Marqués y cerrarle el paso a Gaona y Bedoya. De ser necesario, el comandante de Etúcuaro tenía órdenes de enviar la caballería existente allí, de los Fieles de Potosí, pero siempre y cuando supliera esa falta con los Realistas de la Pizarrilla y Tiripetío; a su vez la tropa desplazada de esos dos lugares, sería sustituida con 60 infantes del Ligero de San Luis.<sup>32</sup>

A mediados de noviembre de 1820, las movilizaciones de los rebeldes se hicieron cada vez más peligrosas, de tal forma que se tomaron providencias extraordinarias. Una de ellas fue que una compañía de tropa Ligera de Barcelona, que marchaba con rumbo a Puruándiro, recibió la contra orden de trasladarse a la Tierra Caliente. De manera simultánea Elorza era urgido para atacar a los rebeldes “que no han querido unirse a la nación”. Alejandro Arana decía que la acción no podía postergarse, y que no era necesario esperar al teniente coronel Barragán para llevar a cabo un ataque combinado, ya que posteriormente él se apostaría en Cuitzián. Mencionó que si

<sup>32</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 17 de noviembre de 1820.

con la tropa insurgente que se desplazaba estaba la esposa y familia de Gaona y Bedoya, era menester detenerlos, aún y cuando llevaran pasaporte del excomandante Matías Martín Aguirre, pero que siempre se les diera un trato respetuoso, sin violentar sus personas y su equipaje.<sup>33</sup> El sometimiento de Tomás Gaona y Bedoya era cuestión de días; sin embargo, Arana insistía en que la deposición de las armas fuera voluntaria, lo cual debilitaría a los otros líderes insurgentes; el 19 de noviembre de 1820, le dirigió una misiva volviéndolo a invitar para que se entregara y se uniera al gobierno español: “Ruego a usted reflexione sobre su situación, pues aún es tiempo de estrechar a usted pacíficamente en nuestros brazos, siempre que sinceramente se una usted a las tropas de la gran nación española”.<sup>34</sup>

A diferencia de lo ocurrido en 1812 cuando se proclamó la Constitución de Cádiz, en 1820, empezó a diversificarse la integración de los ayuntamientos constitucionales en Michoacán, así como las solicitudes para establecer una Diputación Provincial en varios lugares de la Nueva España donde no estaban contempladas. Este hecho indiscutiblemente jugó un rol desfavorable en el movimiento insurgente, debido a que su base de apoyo descansaba en gran medida en los sectores medio y popular de la sociedad, sin dejar de considerar por supuesto un nutrido grupo de hacendados y rancheros criollos y mestizos; gran parte de todos ellos vieron con simpatía la formación de los cabildos constitucionales y diputaciones provinciales, que si bien es cierto no significaron una apertura democrática amplia, en aquellos tiempos de absolutismo y de imposición de gobernantes por parte de los reyes de España, tuvieron buena acogida en amplios sectores de la población novohispana, pues sin lugar a dudas se veía como un avance político importante.

Para la región de la Tierra Caliente, donde operaban los rebeldes, varios fueron los ayuntamientos formados, y justamente su creación coincidió con el periodo que es materia de este artículo. El 29 de octubre

<sup>33</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 19 de noviembre de 1820.

<sup>34</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 19 de noviembre de 1820

de 1820 Juan José Bernal, teniente coronel graduado y subdelegado político de Huetamo y Zirándaro, actuando por receptoría a falta de escribano, convocó a los vecinos de Santa Lucía Coyuca para elegir a los nueve electores, que a su vez designarían a los integrantes del ayuntamiento. Luego de intercambiar opiniones, los nueve electores sufragaron por: Alejandro Ochoa, quien fungiría como alcalde, Manuel Tavares, Vicente Pineda, Cristóbal Pineda, Pascual Santiago, Miguel Gerónimo Pineda y Faustino Sandoval se desempeñarían como regidores. Rafael Ochoa fue electo síndico procurador. Los nuevos funcionarios a su vez nombraron como secretario a Bernardo Escobar.<sup>35</sup> Casi dos semanas después lo propio ocurrió en Huetamo, donde los integrantes del nuevo cuerpo colegiado municipal fueron: Cándido Pérez e Ignacio Herrera como alcaldes; José María Romero, Nicolás Almonte, Eustaquio Santibáñez, Juan Teodoro, Pablo Domingo, Tomás Villanueva, Manuel Lugardo López y Desiderio Valerio como regidores; Ramón Vazquez y Mariano Ballesteros fueron seleccionados para síndicos procuradores. Todos ellos a su vez nombraron como secretario a Francisco Pineda.<sup>36</sup>

Desafortunadamente para el gobierno español, no en todos los partidos de los alrededores de Huetamo se pudo concretizar el establecimiento de los nuevos cabildos, pues como ya lo mencionamos, las fuerzas insurgentes seguían incursionando en algunas de las poblaciones que estaban sujetas a la cabecera. El 28 de noviembre, el subdelegado de Pungarabato informaba que los habitantes se habían reunido para formar su ayuntamiento, mismo que se integró de un alcalde, seis regidores, un síndico y un secretario. A los pocos días se hicieron los preparativos para formar el de Tlapehuala, sin embargo, al estarse realizando la asamblea pública, fue interrumpida violentamente por Vicente Guerrero, quien con setecientos hombres ocupó la villa; posteriormente se trasladó a Pungarabato convirtiendo

<sup>35</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1679, 29 de octubre de 1820.

<sup>36</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1679, 19 de noviembre de 1820.

al pueblo en cenizas, con lo cual prácticamente se desintegró el ayuntamiento. Por tal razón, las autoridades centrales determinaron que mientras se exterminaban o sometían a los rebeldes, Tlapehuala y Pungarabato, quedarían agregados a Huetamo y Coyuca respectivamente.<sup>37</sup>

Para estas fechas ya se podía hablar de la existencia de tres grupos políticos: los antiguos insurgentes cuyos partidarios habían venido a menos desde 1815, pero que todavía en 1820 mantenían viva la esperanza de una independencia y el establecimiento de un sistema republicano; los constitucionalistas, identificados como simpatizantes de las ideas liberales; y finalmente los sectores de la sociedad identificados con el antiguo régimen, opositores a la Constitución de Cádiz, en la medida que perjudicaba sus privilegios sociales y políticos y sus intereses económicos, motivo por el cual empezaron a promover una independencia de España, pero con objetivos distintos a los del primer grupo.

Para dar una idea de la fuerza real que representaban los ejércitos comandados por Tomás Gaona y José Izquierdo, a finales de noviembre el gobierno español tenía datos fidedignos de que el primero apenas contaba con 130 miembros de infantería y 80 de caballería, la mayor parte armados sólo con lanzas y machetes, disponiendo de sólo cuatro piezas de artillería. Respecto a Izquierdo se decía dirigir un grupo de 150 gentes de infantería y 80 de caballería, encontrándose en la misma situación que los anteriores respecto al armamento. Se mencionó que tenían mucha carne salada y poco maíz, pues recibían de ración seis mazorcas y una libra de carne.<sup>38</sup> Se entiende que los distintos jefes insurgentes, aunque unas veces tardíamente, estaban informados de lo sucedido en otros frentes, de tal manera que no ignoraban las propuestas del gobierno a Vicente Guerrero, como tampoco el accionar del nuevo comandante del sur,

---

<sup>37</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Ramo de Ayuntamientos, Vol. 183, Exp. 6, s/f, 28 de noviembre de 1820.

<sup>38</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 22 de noviembre de 1820

Agustín de Iturbide. Tal y como venía sucediendo desde el grito de Dolores, las diferencias entre los miembros de la insurgencia estaban a la orden del día, pues mientras unos se acogían al indulto otros decidían ponerse a disposición de otros jefes rebeldes, tal y como sucedió con Gaona y Bedoya, quien a finales de noviembre fue abandonado por su segundo, de apellido Ávila, que pasó a engrosar las filas guerreristas.<sup>39</sup> Aunque la documentación consultada comprende hasta el mes de noviembre de 1820, de los últimos datos se desprende que a diferencia de Isidoro Montes de Oca y Vicente Guerrero, Gaona e Izquierdo fueron ignorados por Iturbide, ya que en realidad no representaban una fuerza política ni militar importante. Todavía para inicios del mes de abril de 1821 encontramos al presbítero José Izquierdo y a Pedro Ascensio realizando operaciones militares conjuntas en la serranía de Sultepec, y defendiéndose de los embates de José Gabriel de Armijo y Márquez Donayo, que para ese entonces combatían a esos antiguos insurgentes y a las huestes trigarantes de Agustín de Iturbide, que ya desde el 24 de febrero había proclamado el Plan de Iguala.<sup>40</sup> Es muy probable que al consumarse la independencia se hayan retirado a la vida privada, pues luego ya no los encontramos participando en la escena política o militar de Michoacán, diferenciándose así de otros insurgentes que se mantuvieron activos por muchos años más. Tal vez no se acogieron al indulto, pero tampoco disfrutaron las mieles de la consumación de independencia. Isidoro Montes de Oca se incorporó tardíamente al ejército independentista, mientras que Gordiano Guzmán y Juan Álvarez, que también tuvieron presencia en la provincia de Valladolid para este periodo, mantuvieron firme su decisión de no reconocer el movimiento iturbidista.<sup>41</sup>

El lugar de Matías Martín de Aguirre fue ocupado por el criollo coronel Luis Quintanar, quien prácticamente no organizó ya ninguna

<sup>39</sup> AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 22 de noviembre de 1820

<sup>40</sup> Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1988, 23ª edición, T. VI, p. 308.

<sup>41</sup> Miquel i Vergés, José María, *Op. Cit.*, p. 397. Ver también: Jaime Olvida, *Op. Cit.*, p. 99.

campaña en contra de los insurgentes, sino que más bien buscó la manera de insertarse dentro del proyecto de Agustín de Iturbide, pues desde el mes de enero de 1821, el vallisoletano le había hecho la invitación para sumarse a la causa independentista bajo las propuestas del Plan de Iguala. En ese sentido, el gobierno virreinal diversificó su estrategia militar, de tal manera que una vez publicado ese Plan, prestó más atención, ya no a los antiguos insurgentes, sino a los promotores del nuevo proyecto para independizar al país. Fue así como el 27 de febrero, el jefe político Juan Ruíz de Apodaca, ordenó a Quintanar trasladarse con sus fuerzas a la línea a Acapulco para someter a don Agustín de Iturbide. Quintanar le dio largas al asunto, argumentando dificultades de tipo económico para desplazar a sus tropas. Unos días después comunicaba al virrey que las propuestas de Iturbide eran apoyadas por varios militares. Efectivamente, el comandante de la plaza de Pátzcuaro, Miguel Barragán ya se había declarado un partidario más de la independencia; lo propio hicieron más tarde Vicente Filisola y Joaquín Parrés. Fueron pocos los militares que siguieron mostrando fidelidad al gobierno virreinal, entre ellos Agustín de Elorza, quien siempre mantuvo informado a Juan Ruíz de Apodaca sobre los movimientos políticos y militares que realizaban los antiguos insurgentes y los iturbidistas. En la medida que se diversificó el nuevo movimiento de independencia y recibió el apoyo tanto de los realistas como de algunos antiguos insurgentes, las partidas de rebeldes que operaban en Michoacán se opacaron aún más, pues para mediados de 1821 era indiscutible el triunfo político y militar de Agustín de Iturbide.



Recibido: 22 de mayo de 2009  
Aceptado: 20 de septiembre de 2009

